



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
24 de febrero, 2022.

Señores:

POLYSTONE, SRL
PROGASTABLE, SRL
MERCANTIL RAMI, SRL
RGM MULTI SERVICES, EIRL
INVERSIONES GLOBAMA, SRL
INVERSIONES TIMISOARA, SRL
PUNTUAL SOLUCIONES KSP, SRL
COMPRISA PAPEL Y PAPELES, SRL
WORLD TECHNOLOGY TATIS, SRL
COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL
ELCOM ELECTRICAL COMPANY, SRL

Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0001

Distinguidos señores:

Actuado a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, les notificamos que el Comité aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No. CCC-04-2022**, de fecha 17 de febrero del 2022, **ADJUDICAR** a **INVERSIONES TIMISOARA, SRL**, la Orden de Compra para la adquisición de mil quinientas (1,500) cintas adhesivas Filmoplast P, a ser utilizadas en el área de reconstrucción y copia de libros en el proceso de reconstrucción de los 1ero y 2do originales que se encuentran en mal estado, según ficha técnica, ofertados en su cotización de fecha 1/2/2022, por un valor total de **Dos Millones Treinta y Tres Mil Setecientos Treinta Pesos con 00/100 (RD\$2,033,730.00) impuestos incluidos.**

NOTAS:

- 1) **Inversiones Timisoara, SRL**, debe constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** ascendente a RD\$81,349.20 que es el equivalente al 4% del monto total adjudicado, mediante una Póliza de Garantía o una Garantía Bancaria en los términos que establece la convocatoria del concurso de referencia. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado y debe entregarse en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.
- 2) Dichas garantías pueden ser una Garantía Bancaria o una Póliza de seguros con una compañía reconocida.

Atentamente,


LICDA. ELIZABETH AMARO CAMILO

Coordinadora
EAC/kf.-

